



Preguntas Frecuentes (FAQ)

1. ¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?

Docentes en ejercicio en instituciones educativas oficiales, que orienten asignaturas en grados de preescolar, básica, secundaria o media.

2. ¿Cuáles son los requisitos para postular un recurso?

Para que la postulación sea tenida en cuenta el recurso a postular debe enviarse por medio del [formulario](#) habilitado para este fin, utilizando alguna de las [plantillas](#) de la convocatoria. El recurso a postular no debe exceder los 10 MB de peso ni las 20 páginas de extensión y deberá adjuntarse en formato .pdf.

3. ¿Cuántos recursos puedo postular?

No hay límite. Se pueden postular múltiples recursos. Se debe diligenciar un formulario independiente por cada recurso que se quiera postular.

4. ¿Puedo postular recursos en grupo?

No. El formulario solo permite registrar un autor(a). Solo se admiten recursos de creación propia, no adaptaciones.

5. ¿Hasta cuándo puedo postular mis recursos?

La convocatoria estará abierta desde el 3 de abril hasta el 20 de junio.

6. ¿Cuáles son los beneficios si alguno o varios de mis recursos postulados son elegidos para ser publicados en el banco?

- Reconocimiento oficial como pionera o pionero del banco de recursos de Colombia Programa.
- Publicación de (los) recurso(s) en la plataforma virtual.
- Una micro:bit por cada recurso seleccionado. (aplican términos y condiciones)
- Insignias digitales para autoras y autores con recursos seleccionados para publicación.
- Posibilidad de recibir un curso corto de inglés en el Reino Unido en el primer semestre de 2026.

7. ¿Cómo se seleccionan los recursos?

A través de un proceso de verificación de los siguientes criterios:

- Verificación del requisito habilitante del autor(a) para la postulación de recursos.
- Verificación de los requisitos de presentación del recurso: uso de la plantilla, tamaño y extensión.
- Verificación de originalidad del recurso postulado.
- Verificación de contenidos seguros y apropiados del recurso postulado.

8. ¿Cuándo se informa el listado de recursos seleccionados para publicación en el banco?



En julio de 2025 se publicarán:

- El listado de los recursos seleccionados para ser publicados en el banco de recursos.
- El listado de asignación de micro:bits por autor(a) y el listado de docentes que viajarán al Reino Unido por una semana, durante el primer semestre de 2026, para tomar un curso de inglés.

9. ¿Cómo y cuándo se entregarán los incentivos?

Micro:bits: Se enviarán a la dirección registrada por cada beneficiario(a) mediante correo certificado en agosto de 2025.

Viaje al Reino Unido: para hacer la entrega del incentivo cada docente seleccionado deberá:

- Ser docente en ejercicio (en nombramiento o provisional) en preescolar, básica primaria, básica secundaria y/o media al momento del anuncio de los beneficiarios (previsto para julio de 2025).
- Tener pasaporte con fecha de expiración no anterior a diciembre de 2026.
- Participar en la ceremonia virtual de reconocimiento y entrega del incentivo.
- Firmar el descargo de responsabilidad y acta de entrega del incentivo.

Si bien la entrega de los incentivos será en julio de 2025, el viaje al Reino Unido tendrá lugar en el primer semestre de 2026.

10. ¿Qué gastos cubre la organización para los beneficiarios de los viajes al Reino Unido?

En general, la organización cubre los gastos asociados al trámite de la visa incluyendo traslados, alojamiento y alimentación (si aplica), la matrícula al curso, traslados terrestres y aéreos nacionales e internacionales y alojamiento y alimentación durante la estadía en el Reino Unido (una semana) durante el primer semestre de 2026.

Colombia Programa no garantiza la expedición de la visa por parte de la autoridad competente.

Para un desglose detallado de los gastos del viaje que cubre la organización, consultar los [Términos y Condiciones](#)

11. ¿Dónde puedo obtener más información?

En la página oficial de **Colombia Programa**, en redes sociales del MinTIC o a través del correo rcanon@mintic.gov.co.

Derechos de autor y licenciamiento de uso de los materiales publicados en el banco de recursos